



**REPUBLICA DOMINICANA**

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y  
ALCANTARILLADOS (INAPA)**

**MEMORIA INSTITUCIONAL**

**AÑO 2018**

# I. Índice de Contenido

I. Índice de Contenido .....	2
II. Resumen Ejecutivo .....	3
IV. Resultados de la Gestión del Año.....	11
a) Metas Institucionales:.....	11
b) Indicadores de Gestión .....	20
1. Perspectiva Estratégica .....	20
i. Metas Presidenciales.....	20
ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP). 20	
2. Perspectiva Operativa.....	31
3. Perspectiva de los Usuarios.....	40
V. Gestión Interna.....	43
a) Desempeño Financiero .....	43
b) Contrataciones y adquisiciones .....	44
VI. Reconocimientos .....	46
VII. Proyecciones al próximo año.....	46

## **II. Resumen Ejecutivo**

Durante el año 2018, el desempeño del INAPA estuvo centrado en el fortalecimiento institucional y mejora de la gestión, prioridad fundamental para cumplimiento de los países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y su Objetivo No.16 que apunta al fortalecimiento institucional de las entidades públicas, y el Objetivo No. 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, de lograr una Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados, y a su vez contribuir al desarrollo de los pilares fundamentales de nuestra estrategia institucional, que son: La mejora de la cobertura y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua; con un presupuesto general aprobado para el año de RD\$7,302,703,109.00, con el objetivo principal de beneficiar a la población de las 25 provincias bajo su jurisdicción, mejorando significativamente su calidad de vida, logrando avanzar también así hacia la meta 6 de los ODS, así como en el Objetivo Específico 2.5.2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia).

Como logros relevantes del desempeño del INAPA durante este año, se destaca la finalización de 21 proyectos de inversión, los cuales corresponden a 19 sistemas de acueductos Sistemas de Acueductos y 2 a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, por un monto de RD\$1,014,097,701.30. Además se realizaron 3,186 correcciones de averías, se rehabilitaron 20 plantas de tratamiento de aguas residuales y se continuó con la reparación y mantenimiento de los sistemas existentes. Así mismo, cabe hacer mención de la puesta en funcionamiento de un conjunto de obras de agua potable y saneamiento en las zonas Sur y Este del país, con las cuales se beneficiará una

población total de 160,568 habitantes de diferentes provincias, con una inversión total de RD\$921,072,191.24, de los cuales en el año 2018 se invirtieron RD\$248,770,433.56, provenientes de financiamiento externo. Además, de los proyectos tramitados por la Presidencia, se gestionaron 40 proyectos de visita sorpresa, 8 de urgencia de los cuales 5 están en ejecución y 4 proyectos especiales.

La Institución contribuyó al aseguramiento del abastecimiento de agua potable a la población, produciendo a través de los Sistemas de Acueductos unos 144,791,561,620.80 de galones en el año 2018, beneficiando una Población estimada de 3,231,742 habitantes, localizada en el territorio bajo la jurisdicción del INAPA.

Para el logro de la Meta Presidencial de ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento, de las comunidades bajo la competencia territorial del INAPA, se estuvieron ejecutando unos 52 proyectos de inversión, entre ellos; rehabilitaciones, ampliaciones, construcciones de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillados sanitarios en 25 provincias del País, así como también de Fortalecimiento Institucional de la Gestión en diferentes provincias, por un monto total de RD\$ 4,280,562,628.00.

Con la adecuada implementación de un programa de mejora y eficientización comercial, las recaudaciones por pago de los servicios que brinda el INAPA a la población, alcanzaron los RD\$ 653,983,707.63, para un promedio mensual de RD\$59,453,064.33, con una proyección de sobrepasar

los 700,000,000.00 de pesos al finalizar el mes de diciembre, cifra nunca antes alcanzada en la historia de la institución.

El INAPA alcanzó un 75% de avance, en la consecución de las Metas Presidenciales establecidas para el período 2016-2020. La producción de agua potable se pasó de 14.32 m<sup>3</sup>/segundo en el 2016 a 17.38 m<sup>3</sup>/segundo en el 2018, en cuanto a la disminución de la brecha entre alcantarillado sanitario y agua potable se pasó de una brecha de un 91% a una de un 88.96%, en tratamiento de aguas residuales se avanzó de 62, 223, 526.4 m<sup>3</sup> /año de agua depurada anualmente a 66, 814,729.21m<sup>3</sup>/año. La cobertura de potabilidad del agua se encuentra en un 100%, recibimos además una Certificación Internacional de Excelencia para la acreditación en la Norma ISO 17025 del Laboratorio Nacional de Referencia de Calidad del Agua, habiendo participado 662 laboratorios internacionales solo 2 lograron pasar el 100% de las pruebas y obtener esta certificación, por cumplir con los estándares internacionales establecidos para la calidad del agua, con estos logros se impacta de manera positiva a la población, disminuyendo las enfermedades de origen hídrico, y mejorando significativamente su calidad de vida.

Otro logro se refleja en el Indicador del grado de Institucionalidad de las Entidades Públicas que es el nivel de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se logró un 100% a finales del presente año. El cuanto al índice de uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) e implementación de gobierno electrónico (ITICGE), aumentamos la puntuación a 74.25% a finales del año 2018, lo cual contribuye a la obtención de un mejor servicio a los ciudadanos, reducción de costos de producir y entregar los servicios públicos.

### **III. Información Institucional**

#### **a) Misión y Visión de la institución**

Misión:

Proveer los servicios de agua potable y saneamiento, conforme a los parámetros de calidad establecidos, a la población dominicana en su ámbito de competencia territorial, contribuyendo a mejorar la salud y calidad de vida de los usuarios, en armonía y respeto al medio ambiente.

Visión:

Ser reconocida como una institución Pública moderna, consolidada, dinámica y con liderazgo nacional e internacional en el sector agua potable y saneamiento, con un Modelo de Gestión Eficiente, Desconcentrado y Auto-sostenible, que permita el acercamiento a las necesidades de los ciudadanos/clientes, para garantizar su satisfacción y la mejora de sus condiciones de vida.

#### **b) Breve reseña de la base legal institucional**

El 30 de julio de 1962, mediante la Ley No. 5994 (Gaceta Oficial 8680 11 08-1962), se crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), como institución pública, autónoma y descentralizada, ubicada en el sector salud, con personería jurídica de derecho público, de nacionalidad dominicana y con patrimonio propio.

El INAPA, está dotada de autonomía presupuestal, financiera y económica,

con capacidad suficiente para ejercer derecho y contraer obligaciones, sujeta a las prescripciones de dicha ley y a las de los reglamentos que dicta el Poder Ejecutivo.

Es dirigido y administrado por un Director y por un Consejo de Administración. Tiene como recursos de financiamiento, las contribuciones que hará el gobierno dominicano a través del Presupuesto Nacional, así como a través de donaciones y financiamientos externos.

Tiene su ámbito territorial y funcional en 25 provincias y la parte rural de la Provincia de Santiago de los Caballeros, siendo su competencia todo lo relacionado a la prestación de servicios de agua potable y recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas servidas, así como la recolección y disposición de las aguas pluviales. Su sede administrativa es la Ciudad de Santo Domingo.

Tiene por objeto la realización de los fines expuestos en los motivos contenidos en el preámbulo de esta ley. Se encarga de planificar, supervisar, mantener, administrar y formular el plan general de los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo doméstico, industrial y comercial, y de los sistemas de recolección, transporte, tratamiento, disposición de aguas residuales y recolección y disposición de las aguas pluviales, en su aspecto rural y urbano.

En lo que se refiere al objetivo y carácter señalados en la Ley de su creación, el INAPA sufre la primera modificación a principios de 1964, mediante Ley No 151 que crea el Servicio Nacional de Acueductos Rurales (SNAR) bajo la supervisión directa de la Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social

(SESPAS), y que lo exime de todas las funciones, atribuciones y responsabilidades que le correspondían en el ámbito rural. Esta decisión modifica el objetivo del INAPA porque su Ley de constitución no diferencia entre acueductos urbanos y rurales al asignarle la función rectora en todo lo relativo a Agua Potable.

En el 1965 mediante la Ley No. 701, se profundizó la centralización de los servicios de agua potable y saneamiento con la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), y la disolución del INAPA como institución autónoma que se convirtió, descendiendo en su jerarquía organizacional, en un departamento de dicha Secretaría. Asimismo, se incorporaron a ella el Servicio Nacional de Acueductos Rurales (SNAR), la “Dirección General de Riego” de la Secretaría de Agricultura y la “Comisión Nacional de Irrigación, Fuerza y Control de Ríos”.

En ese mismo año, por iniciativa y esfuerzo de un grupo de profesionales que habían participado en la Revolución de Abril del lado constitucionalista, el gobierno provisional de García Godoy, mediante la Ley No.05/65, le devolvió a INAPA sus funciones originales poniendo en vigencia su Ley de creación No.5994.



**c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)**

<b>Principales Funcionarios de la Institución</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
Ing. Horacio Emilio Mazara Lugo	Director Ejecutivo
Marcos O. Rodríguez Sánchez	Sub-Director Ejecutivo
Ing. Yojanny Brunilda Pimentel Mercado	Sub-Directora-Dirección Ejecutiva
Ing. Nelson Rafael Fortuna Encarnación	Sub-Director-Dirección Ejecutiva
Lic. Rosanna Elizabeth Matos de Oleo	Sub-Directora-Dirección Ejecutiva
Licda. Altagracia Hernández Jiménez	Directora de Planificación y Desarrollo
Ing. Leonardo Pérez Gutiérrez	Director de Ingeniería
Ing. Wendy Marleni De León Figuereo	Directora de Operaciones
Ing. Freddy Domingo Poché Ogando	Director de Tratamiento del Agua
Ing. Francisca Leyba Alduey	Directora de Supervisión y Fiscalización de Obras
Ing. Pedro de León Ferreras	Director de Calidad del Agua
Licda. Ana Luisa Martínez Mejía	Directora Financiera
Licda. Vianela Reyes	Directora Administrativa
Ing. Luisa Margarita Marte Martínez	Directora Comercial
Licda. Yudelka Milagros Calderón Alberty	Directora de Recursos Humanos
Ing. Ana Cristina Montero Wagner	Directora de Desarrollo Provincial
Ing. Francisco de Jesús Reyes Abreu	Director de Tecnología de la Información y Comunicación
Ing. Guaroa de Jesús Vásquez Guiliani	Director de Programas y Proyectos Especiales
Ing. Dionisio Libertad Ayala Labour	Asesor de la Dirección Ejecutiva
Licda. Sonia del Carmen Domínguez Javier	Asesora Financiera de la Dirección Ejecutiva
Licdo. Tomás Orlando Martínez Bidó	Asesor de la Dirección Ejecutiva
Licda. Maria Altagracia Rodríguez Peña	Subdirectora-Enc. Equidad de Género y Desarrollo
Licda. Judit Malagón Gil	Enc. Oficina de Acceso a la Información
Licdo. Apolinar Antonio Parra Reynoso	Enc. Departamento Jurídico
Licda. Brígida Valdez Ramos	Enc. Departamento Financiero
Licda. Lourdes Meireles Sánchez	Enc. Departamento de Compras y Contrataciones
Licda. Heidi Manuel Cabreja	Enc. División de Tesorería
Licdo. Rafael Eliseo Ramírez Peña	Enc. Departamento de Contabilidad
Licdo. Euriden Luciano Cabrera	Enc. Departamento de Comunicaciones

#### **d) Gobierno a gobierno**

Es suplidor de los servicios de agua potable y de la recolección, transporte, tratamiento y disposición de las aguas residuales a las instituciones gubernamentales en el ámbito de su competencia territorial. Reporta periódicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social los resultados de la calidad del agua distribuida en la demarcación geográfica bajo su responsabilidad. La Producción de agua potable es reportada cada mes al Banco Central.

En apoyo al Ministerio de Medio Ambiente, realiza jornadas de reforestación en las cuencas y zonas circundantes a los ríos que sirven de fuente a los acueductos y aumento de cobertura boscosa en donde están los acueductos bajo su administración, cumpliendo con las normativas de Medio Ambiente. .

Asimismo, presta servicio de asistencia técnica y de apoyo en lo relativo a la calidad del agua a los mini sistemas de agua potable que son manejados por las propias comunidades organizadas en Comités de Agua Potable y en aquellos de manejos descentralizados.

#### **e) Gobierno a ciudadanos/ciudadanas**

Se ocupa de dar servicios de agua potable y de la recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como de recolección y disposición de aguas pluviales en las comunidades bajo su jurisdicción.

## **f) Gobierno a empresas**

Suministra servicios de agua potable y recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como de recolección y disposición de aguas pluviales en las comunidades bajo su responsabilidad. Dispone de servicios de laboratorios para las empresas que deseen analizar muestras de agua para uso industrial y comercial. Asimismo, revisa, supervisa y aprueba los planos hidráulicos y sanitarios de los proyectos privados de urbanizaciones, viviendas y turísticas que se desarrollan en su área de competencia territorial. (Art. 1, literal “e” del Reglamento de aplicación de su ley de creación).

## **g) Gobierno a empleados gubernamentales**

Pone a disposición de técnicos e investigadores, informes y reportes sobre los servicios de agua potable y saneamiento a nivel nacional.

Da servicios de asesoría a responsables de proyectos turísticos, habitacionales y demás, relativos a los servicios de agua potable, manejo y disposición de aguas residuales y pluviales. Pone a su disposición los servicios de sus laboratorios para análisis de agua.

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a) Metas Institucionales:**

a.1- Abastecimiento de agua potable (operaciones de sistemas).

Se ha logrado incrementar el promedio de los Sistemas de Acueductos pertenecientes al INAPA en funcionamiento parcial o totalmente. Con esto, la Institución contribuyó al aseguramiento del abastecimiento de agua potable a la

población, produciendo a través de nuestros Sistemas de Acueductos unos 144,791,561,620.80 galones por año, produciendo 20,325,185,841.35 más con respecto a los 124,466,375,779.45 de galones del año 2017, beneficiando una Población estimada de 3,231,742 habitantes. (Ver anexo 1).

#### a.1.1- Proyectos Terminados:

En el año presente, en cuanto a proyectos generales de obras de inversión pública, se logró finalizar 19 Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, ofreciendo a las comunidades beneficiadas el producto agua potable en cantidad, calidad y continuidad, mejorando de esta forma la calidad de vida de una población estimada de 141,941 habitantes, pertenecientes a las provincias Peravia, Independencia, Duarte, María Trinidad Sánchez, Montecristi, Samaná, San Cristóbal, San Juan, San Pedro de Macorís, y Santiago. Para dichos proyectos se invirtió un monto de RD\$1,014,097,701.30. (Ver anexo II).

#### a.2- Calidad del Agua.

Se alcanzó una cobertura de acueductos con cloración de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable de 302 de 308, que representan el 98.05% en el 2018.

Actualmente contamos con una cobertura de 54.54% de medición de la Calidad del Agua o Control Sanitario, con una cobertura de cloración en los Sistemas de Abastecimiento de Agua a nivel nacional de un 66%. Hemos alcanzado una cobertura de potabilidad promedio en el 2018 de un 76%.

En el Plan Estratégico de INAPA 2016-2020, la Institución plasmó como unos de sus Ejes Estratégicos, “La Calidad del Agua”, de manera que en la Planificación Operativa Anual, se prioricen fondos para la implementación de

“Planes de Acción”, que permitan subir los “Índice de Potabilidad del Agua”, en todas las provincias bajo la jurisdicción del INAPA.

La institución cuenta con un sistema de información basado en mediciones de cloro residual (SISMOPA), reportadas en tiempo real desde puntos geo-referenciados a través del envío de un SMS, a un sistema de elaboración central, que activa una serie de alertas y reportes a los actores implicados con el fin de dar respuesta rápida y oportuna a las diferentes situaciones que requieren una intervención.

En la actualidad el Sistema de Monitoreo de la Potabilidad del Agua, SISMOPA, abarca para su monitoreo 15 provincias, un 60% de las provincias bajo la jurisdicción del INAPA de las cuales 5 fueron incluidas en el 2018, estas son:

Población donde está el Sistema de Monitoreo de la Potabilidad del Agua  
(SISMOPA)

No	Provincia	Total de Población
1	San Juan	232,333
2	Elías Piña	63,029
3	Hermanas Mirabal	92,193
4	María T. Sánchez	140,925
5	Samaná	101,494
6	Peravia	184,344
7	Monte Plata	185,956
8	Monseñor Nouel	165,224
9	San Pedro de Macorís	290,458
10	Pedernales	31,587
11	San Cristóbal	569,930
12	Sánchez Ramírez	151,392
13	Independencia	52,589
14	Duarte	289,574
15	Santiago Rodríguez	57,476
	<b>TOTAL GENERAL ==&gt;</b>	<b>2,608,504</b>

Fuente Población: Censo 2010

Algunas acciones realizadas para mejorar la Calidad del Agua:

- Monitoreo constante del cloro residual con la herramienta SISMOPA, de los acueductos de las Provincias de San Juan, Elías Piña, Samaná y Hermanas Mirabal, María T. Sánchez, San Pedro de Macorís, Pedernales, Monte Plata, Monseñor Nouel, Peravia, San Cristóbal, Sánchez Ramírez y recepción de informes de las demás provincias.
- Implementación Plan de Seguridad del Agua en las 25 Provincias.
- Inspección Sanitaria.
  
- Creación de un programa de actividades para aseguramiento de la calidad de los acueductos.
  
- Caracterización de las fuentes donde se encuentran nuestras Obras de Toma.
  
- Integración de la Dirección de Calidad en los procesos de desinfección y mejoramiento de las Plantas de Tratamiento.

**Laboratorio Nacional de Referencia Calidad de Agua Ing. Marco Rodríguez**

- Participación en Pruebas Interlaboratoriales para laboratorios acreditados o en procesos de acreditación, en : Ensayos físico-químicos como PH, DQO, DBO, Sólidos Totales, Sólidos Totales Suspendidos, y ensayos microbiológicos, tales como Aguas superficiales, Subterráneas, Potable y Residuales; logrando pasar el 100 % de las pruebas con el máximo de calificación (100 puntos).

- Validación del método para la Determinación de pH.

- Inclusión nuevos análisis al Listado de:

Servicios Externos e Internos.

- Determinación de Pseudomona
- Recuento Heterótrofo en placa o Aerobios mesófilos

Servicios Internos

- Control Ambiental (se determinaron Hongos y Levaduras)
- Determinación de Salmonela en Agua

- En Investigación determinación de Cianobacterias
- Laboratorios regionales se están habilitando para realizar análisis físico-químicos

Logros Destacados:

- Levantamiento geoespacial de nuestros principales acueductos mediante drones.
- Monitoreo de nuestros acueductos antes y después de un fenómeno natural mediante drones.
- Entrenamiento de nuestros recolectores de muestras en el tema Toma de muestras.
- Caracterización de las presas junto a Medio Ambiente, monitoreo de las Presas Tavera, Hatillo, Rincón y Monción.
- Mayor integración entre Salud Publica e INAPA en la vigilancia y control de los acueductos.

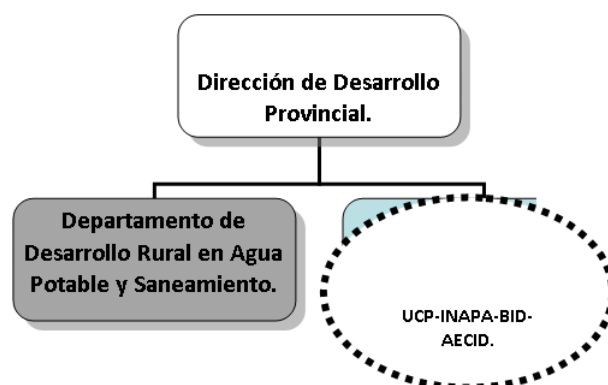
Con estas acciones y estos logros nos acercamos más a las metas establecidas en los ODS 6 y hacia el objetivo 2.5.2, de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

a.3- Disminución de brecha entre zonas rurales y urbanas.

El Consejo de Administración del INAPA mediante el acta No. 002-2016 aprobó la actualización de la “Estructura Organizacional del INAPA”. En la misma, se creó por primera vez en la historia de la institución un Departamento formal con el nombre de: Departamento de Desarrollo Rural en Agua Potable y Saneamiento.

Esta iniciativa, permitirá sentar las bases para el diseño e implementación de políticas y acciones encaminadas a cerrar la brecha existente en cuanto a cobertura y calidad de los servicios brindados por la institución entre las zonas urbanas y rurales.

*Departamento de Desarrollo Rural en Agua Potable y Saneamiento.*



En el año 2018, se dió continuidad al proyecto de sistema de información de agua y saneamiento rural-SIASAR. Se ha encuestado a la fecha 1,626 comunidades, de las cuales 1,354 fueron validadas en el sistema, 420 sistema de agua y 332 prestadores de servicios. Ubicadas en las siguientes provincias: San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, Valverde, Dajabón, Montecristi, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Barahona, Independencia, San Cristóbal, Monte



Plata, El Seybo, Hato Mayor, Samaná, Peravia, San José de Ocoa, Sánchez Ramírez, Duarte Hermanas Mirabal, La Vega, Azua, Pedernales y Santiago.

Se realizaron cincuenta y dos (52) evaluaciones técnicas a diferentes comunidades en las provincias: San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Hato Mayor, Elías Piña, San Juan, Bahoruco, Sánchez Ramírez, Monte Plata y Mons. Nouel.

En el Área de Labor Social:

- Taller de Capacitación ASOCAR (9) nueve.
- Reestructuración ASOCAR (1) una.
- Apoyo a la ASOCAR en su gestión de cobros (8) ocho.
- Seguimiento/Supervisión y Asambleas Comunitarias (6) seis.
- Formación de Comité Gestor en KM10, Miches en alianza con Save The Children.

Otros logros importantes son: la rehabilitación de los acueductos rurales Arroyo Caña y el Acueducto Múltiple El Papayo-Tiburcio-Puerto Juanita. Colaboración en la Construcción del Acueducto la Horca Provincia Montecristi, bajo el Programa Recuperación temprana y auditoria social basada en el ciudadano para las personas afectadas por los huracanes Irma y María en República Dominicana. Participación en la campaña de prevención del cólera del INAPA, en la desinfección de tanques, líneas y redes de distribución e instalación de cloradores en las Provincias Dajabón, Monte Cristi, Valverde, Barahona y Bahoruco.

Del total de fondos del Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento INAPA-BID-AECID para el año 2018, se realizaron

compromisos de contratos de obras, bienes, servicios, gastos administrativos y auditorías por un monto total acumulado de RD\$ 248,770,433.56 de enero a octubre del 2018. RD\$ 104,354,185.46 con fondos del préstamo y RD\$ 144,416,248.10 con fondos de la donación, beneficiando a una población aproximada de 160,568 habitantes, pertenecientes a las provincias San Juan, Independencia, Elías Piña, Bahoruco y San Cristóbal. Ver anexo III.

Un logro relevante de este año 2018 es la puesta en funcionamiento de un conjunto de obras de agua potable y saneamiento en las zonas Sur y Este del país, con las cuales se beneficiará una población total de 160,568 habitantes de diferentes provincias, con una inversión total de RD\$921,072,191.24, de los cuales en el año 2018 se invirtieron RD\$248,770,433.56, de fondos externos.

#### a.4- Fortalecimiento Institucional.

Por primera vez, desde el año 1962 en que fue creado el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, se comenzaron los trabajos para la implementación de un Sistema de Control Interno basado en las NOBACI, dando cumplimiento a la resolución 01-17 de la Contraloría General de la Republica. Fruto de un Plan de Acción de rápida ejecución, el cumplimiento de las tareas descritas en este, permitió que el INAPA conseguiría el nivel de Implementado en el Sistema de Autodiagnóstico de las NOBACI, tras alcanzar el 100% de cumplimiento del plan de Plan de Acción formulado, para septiembre 2018.

En este orden, en el marco de la simplificación de trámites institucional y la mejora continua, el INAPA elaboró su primer Manual de Procedimientos Institucional. Este, ha sido aprobado y validado por el Ministerio de

Administración Pública, y contiene un total de 140 procedimientos propios de la institución.

Así mismo, se actualizó la estructura organizacional del INAPA, la cual databa de 2016, atendiendo a la simplificación de trámites y la eficientización de los procesos misionales de la institución. Esta actualización se ha realizado de manera participativa con todas unidades administrativas dependientes del INAPA. La misma fue aprobada por el Consejo de Administradores del INAPA y refrendada por el MAP mediante la resolución Núm.23-2018 de fecha 17 de mayo de 2018.

#### a.5- Sostenibilidad Financiera.

Hasta el mes de noviembre 2018 las recaudaciones por pago de los servicios que brinda el INAPA a la población, alcanzaron los RD\$ 653,983,707.63, para un promedio mensual de RD\$59,453,064.33. Con una proyección de sobrepasar los 700,000,000.00 de pesos al finalizar el mes de diciembre, cifra nunca antes alcanzada en la historia de la institución.

Continuamos con la realización de múltiples operativos de gestión de cobros en las provincias de mayor potencial para el INAPA como son Peravia, Samaná, Duarte, La Altagracia, Valverde, Samaná y María Trinidad Sánchez. En estos operativos se clasificaron los clientes en morosos activos y morosos inactivos, iniciando con los morosos activos a los que les clasificamos las deudas por tiempo de vencimiento, procediendo al inicio de la gestión de cobros por medio de la preparación y posterior entrega de cartas de intimación a los clientes morosos. Con estas medidas las provincias antes mencionadas cuentan con una mejor organización y han obtenido en consecuencia una mayor eficiencia en la recuperación de estas deudas.

## b) Indicadores de Gestión

### 1. Perspectiva Estratégica

#### i. Metas Presidenciales.

Al año 2018 el INAPA alcanzó un 64% de avance en la consecución de las Metas Presidenciales establecidas para el período 2016-2020.

En el indicador de Producción de Agua Potable se aumentó de 14.32 m<sup>3</sup>/segundo en el 2016 a 17.38 m<sup>3</sup>/segundo en el 2018, en disminución de la brecha entre Alcantarillado Sanitario y Agua Potable se logró una disminución de un 88.96%, en Tratamiento de Aguas Residuales se avanzó de 62, 223, 526.4 m<sup>3</sup> /año de agua depurada anualmente a 67,156,646.40 m<sup>3</sup>/año. En cuanto a la cobertura de Potabilidad del Agua se encuentra en un 98, con estos logros se impacta de manera positiva a la población beneficiaria, mejorando significativamente su calidad de vida.

#### ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

INSTITUCIONES	RESULTADO		SISTEMA DE INDICADORES						
	METAS	OBRAS	SISMAP	ITICGE	NOBACI	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 20004	GESTION PRESUPUESTARIA	CONTRATACIONES PÚBLICAS	TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	100%	44%	68%	74%	100%	82%	NO EVALUADO	63%	NO EVALUADO

Al año 2018, el desempeño del INAPA se encuentra centrado en el fortalecimiento institucional y mejora de la gestión, obteniendo en noviembre 2018 una calificación general en el SMMGP de 78, logrando un aumento de 45

puntos en relación a la calificación del trimestre anterior, gracias a los logros detallados a continuación:

✓ Indicador de SISMAP

Según la nueva versión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), la valoración del INAPA, al 19 de noviembre de 2018 es de un **69.56%** de 100% en la Gestión Institucional.

En el Sector de Agua Potable y Saneamiento ocupa el puesto **4** de las **8** Instituciones del sector, y el lugar **81**, Dentro de las 189 instituciones del Estado.

✓ Indicador de Transparencia

Según el Informe de Monitoreo de Portales Web de las Instituciones Públicas, obtuvimos a noviembre del 2018 una calificación de **82%**, dando cumplimiento a lo establecido en la ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación.

✓ Indicador de ITGCE

El Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), es la herramienta creada por la OPTIC para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de iniciativas TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado Dominicano. El ITICGE también mide los beneficios obtenidos de dichas implementaciones y avances.

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), ha venido formando las normas (NORTIC), que se deben cumplir para la aplicación de mejores prácticas en los procesos efectuados por las

institucionales gubernamentales, estas no solo aplican a nivel de tecnología sino a todas las dependencias que componen el sector gobierno. El INAPA en el Ranking ITICGE a noviembre del 2018, se ubica en el lugar 81 de 121 instituciones analizadas, con una puntuación de 74.25.

### Indicador NOBACI

En la actualidad, en cumplimiento de la Constitución de la República Dominicana en sus artículos Nos. 138 y 247, la Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y su reglamento de aplicación No.491-07, así como de las Resoluciones No. 001-11 y 001-17 emitidas por la Contraloría General de la República (CGR), el INAPA ha dado cumplimiento en un 100% en la elaboración los planes de acción correspondientes a los cinco (5) componentes de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Al 30 de Octubre del 2018, el INAPA alcanzó el nivel de implementado en el Sistema para Diagnóstico de las NOBACI, al haber completado todos los requerimientos del mismo y logrado una puntuación de 100%.

### Metas Presidenciales

En relación a las Metas Presidenciales establecidas para el período 2016-2020, el indicador de Producción de Agua Potable aumentó a 17.38 m<sup>3</sup>/seg, siendo la meta al 2020 de 16.83m<sup>3</sup>/seg., en cuanto a la disminución de la brecha entre Alcantarillado Sanitario y Agua Potable, se pasó de una brecha de un 91% en 2016 a una de 88.96%, siendo la meta al 2020 un 85%. En cuanto a tratamiento de aguas residuales se avanzó de 66, 223,526.40 m<sup>3</sup> de agua depurada anualmente en 2016 a 66,814,729.21 m<sup>3</sup>/año, siendo la meta a 2020

de 85,998,672m<sup>3</sup>/año, logrando un 19% de avance con respecto a la meta. Finalmente, la cobertura de potabilidad a noviembre 2018 es de un 98% y en cuanto a la cobertura de cloración se obtuvo un total de 302 acueductos con cloración a la misma fecha.

✓ Metas Obras

De una cartera de 210 proyectos iniciados encontrada en agosto de 2015, el INAPA priorizó un total de 63 Proyectos de Inversión para finalizar antes del segundo semestre del 2018, de los cuales, se encuentran terminados físicamente 19 proyectos, los cuales benefician una población de 141,941 habitantes. Cabe resaltar, que esta priorización fue realizada en virtud de que el monto necesario para la finalización del total de los proyectos iniciados superaba más de cuatro veces la asignación presupuestaria promedio anual de fondo de capital de los últimos años.

En este indicador reflejamos un 44% en noviembre del 2018, esto se debe a la eficientización de la gestión de los contratos así como también a la finalización de importantes obras. El INAPA mantiene actualizados en el SIGOB los avances correspondientes de cada proyecto, los cuales son registrados en los primeros 5 días de cada mes.

✓ Indicador del Sistema Nacional de Contrataciones

A través de la carga constante de todos los procesos de compras realizados en el INAPA, se ha logra obtener una calificación de 63% en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

*iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública  
(SISMAP)*

La Gestión de Recursos Humanos, orientada por los lineamientos de la Ley No.41-08 de Función Pública y su órgano rector el Ministerio de la Administración Pública, ha promovido el desempeño eficiente y eficaz de los servidores que componen cada una de la estructura de esta Institución.

Organización De La Función De Recursos Humanos.

Diagnóstico de la función de RRHH

El 29 de mayo 2018, el Ministerio de la Administración Pública nos remitió un informe conteniendo las informaciones de cada subsistema de esta Dirección, especificando nuestras fortalezas y las recomendaciones acerca de las áreas de mejora. En este sentido, obtuvimos un resultado de un 95% de fortaleza en todos los subsistemas. Ver anexo IV.

Datos del SISMAP II

02.1 Diagnóstico de la Función de Objetivo Logrado

RR.HH.	Objetivo Logrado	100.00 %
--------	------------------	----------

El nivel territorial de nuestra población de capital humano es de aproximadamente 3,819 colaboradores en nuestras provincias, este indicador está enfocado en el adiestramiento a un nivel de 100% de esta población sobre la Ley no. 41-08 de Función Pública con acompañamiento de analistas y a la planificación previa establecida por el MAP. Actualmente tenemos poco avance.



## Planificación De Recursos Humanos

Los puntos estratégicos para tener una buena planificación consisten en identificar: Grupo Ocupacional, área, cargo, tipo de provisión, número de plazas, salario por cargo, total de salarios por cantidad de plazas, definir un buen plan de capacitación, entre otros. Destacando que es contemplado tanto nivel central como provincial donde la institución tiene residencia.

### Datos del SISMAP II

03.1 Planificación de RR.HH.Objetivo Logrado 100.00 %

## Organización Del Trabajo

En comunicación d/f 02 noviembre 2018 se recibe la resolución 03-2016 que aprueba la estructura de cargos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados. Por cuanto, se han implementado la estructura, la reclasificación de cargos y la escala salarial.

### Datos del SISMAP II

04.3 Manual de Cargos Elaborado Objetivo Logrado 100.00 %

## Gestión De Empleo

Asignado el no. 0000435-6112-00-0010 se da inicio a la primera fase de apertura de concurso interno a los cargos vacantes: Analista de Evaluación de Desempeño y Capacitación, Ingeniero de Operaciones Electro- Mecánico y Analista de Presupuesto de Obras.

Aun presenta poco o ningún avance, el indicador estará afectado con el acta final de los ganadores.

## Nivel De Implementación Del Sistema De Carrera Administrativa

El registro de seguimiento d/f 23 mayo 2018, establece que todos los cargos denominados de carrera deben estar ocupados por dichos servidores. Ver anexo IV.

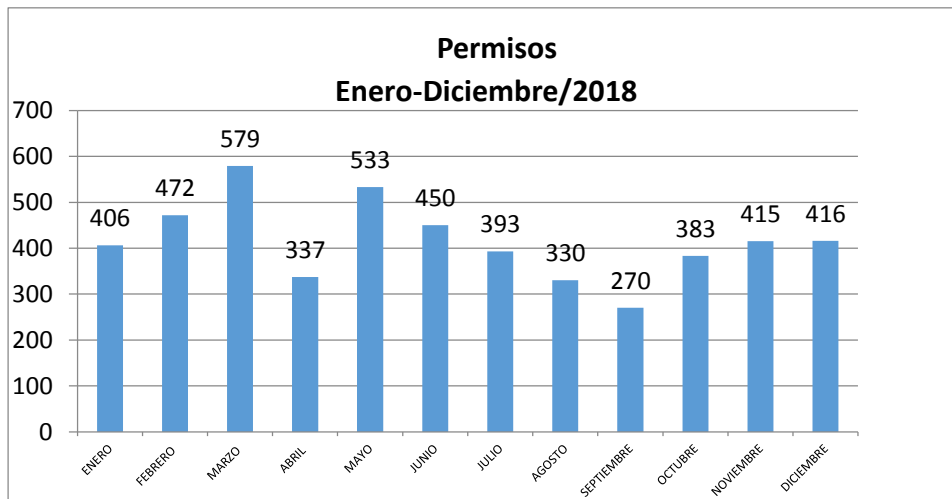
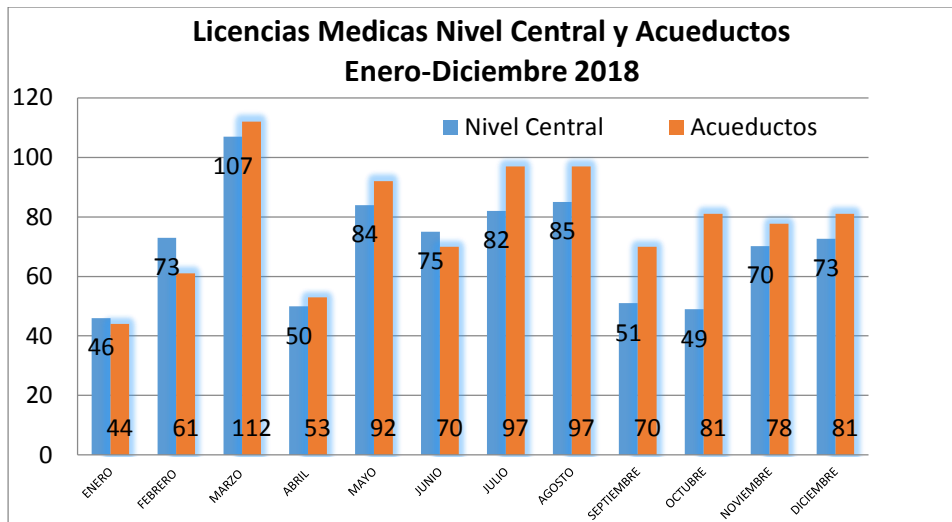
### Datos del SISMAP II

05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa  
Avance Medio 60.00 %

### Absentismo

El Índice de Absentismo, en nuestra institución, llevamos registro del tiempo trabajado y de las ausencias del personal según las razones que las causaron. En términos generales, tanto el tiempo trabajado como el no trabajado fueron medidos en horas/trabajador, dado que la cantidad de horas teóricas que un servidor debe cumplir para realizar su jornada de trabajo diaria es de 8 horas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 41-08, Reglamento 523-09 en el Art. 27.

El resultado obtenido, corresponde a un 3%; es decir, aceptable, de acuerdo a las referencias recogidas a través de varias fuentes, consideran que un tope aceptable de absentismo es el que no supera el 5% de ausencias, calculadas sobre el total teórico que el conjunto de los servidores de una empresa debería trabajar.



## Datos del SISMAP II

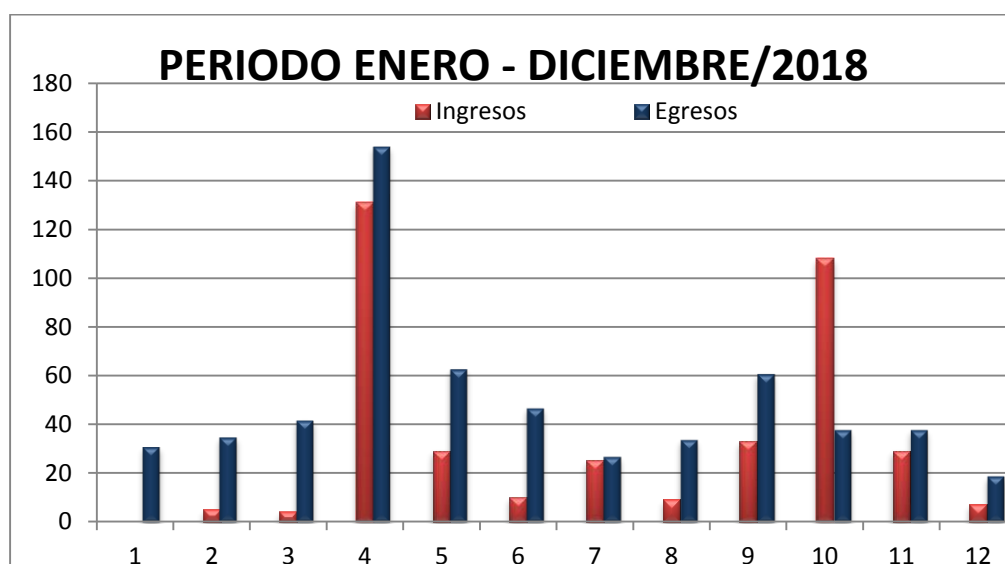
05.3 Absentismo      Objetivo Logrado      99.00 %

### Rotación

El Índice de Rotación Ideal no existe, sino una situación específica para cada organización en función de sus problemas y de la propia situación externa del mercado. Lo importante es que la institución sea capaz de mantener la estabilidad en el número de empleados, reteniendo a los empleados de mayor calidad y prescindir de los que dan resultados negativos, tomando en cuenta, los gastos de reclutamiento que generaría una alta rotación, además generaría

un mal clima laboral. Cualquier caso por debajo del 15% anual se considera saludable y no es motivo de alarma.

El resultado obtenido, corresponde a un 2.62%; es decir, saludable o aceptable, significa que el Capital Humano se siente satisfecho con su trabajo.



#### Datos del SISMAP II

05.4 Rotación Objetivo Logrado 100.00 %

#### Gestión De Las Compensaciones Y Beneficios

- Escala Salarial

Garantizando la transparencia y equidad de todos los colaboradores de nuestra Institución, conforme a la Ley no. 105-13 de Regulación Salarial se estableció la escala salarial por grupo ocupacional:

#### Datos del SISMAP II

06.1 Escala Salarial Aprobada Objetivo Logrado 100.00 %

### Gestión Del Rendimiento

En atención a comunicación 0004548 d/f 19 de julio 2018, en el sub-indicador “Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias”, el MAP dispuso otorgar puntuación a todas las instituciones que hayan reportado todas las evaluaciones correspondientes al 2017 en base a la modalidad por factores.

#### Datos del SISMAP II

07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias    Objetivo

Logrado    80.00 %

### Gestión Del Desarrollo

Fortalecer el desarrollo de las competencias de los servidores en cuanto a: conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas mediante la formación, capacitación y entrenamiento; que permitan contar con un recurso humano calificado y competente.

#### Datos del SISMAP II

08.1 Plan de Capacitación    Objetivo Logrado                          80.00 %

### Gestión De Relaciones Humanas Y Sociales

- Pago de prestaciones Laborales.

Las prestaciones laborales son el derecho que le corresponde a los empleados dependiendo en la manera en la que se termine un contrato de trabajo.

A la medida que culminemos los pagos de prestaciones laborales de la Institución y se remita la certificación de no pago pendiente, el indicador estará en 100%.

#### Datos del SISMAP II

09.3 Pago de Beneficios Laborales    Objetivo Logrado    95.00 %

- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5, de la Resolución 113/2011, del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11, de la Resolución 04-2007, contenida en el Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Avance Medio                                65.00 %

- Encuesta de clima laboral

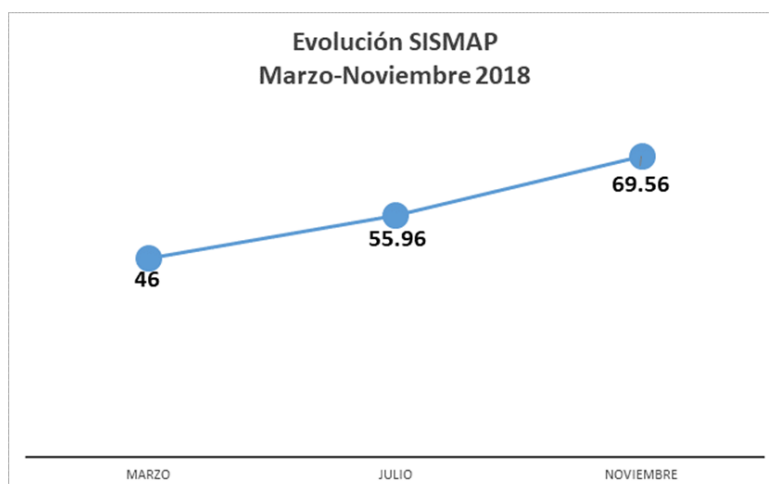
Plan De Acción, como resultado de las recomendaciones de la encuesta de clima organizacional, abarcando y proyectándonos a temas como: Reconocimiento Laboral, Capacitación Especializada y Desarrollo, Mejora y Cambio, Calidad y Orientación al Usuario, Equidad y Género, Comunicación, Disponibilidad y Recursos, Calidad de Vida Laboral, Balance Trabajo-Familia, Colaboración y Trabajo en Equipo, Liderazgo y Participación, Identidad con la Institución y Valores, Austeridad y Combate a la Corrupción, Enfoque a Resultados y Productividad, Normatividad y Proceso, Servicio Profesional de

Carrera, Impacto de la Encuesta en la Institución y Uso de la Tecnología, obteniendo resultados satisfactorios en su implementación. Reconocimiento de 56 servidores en diferentes modalidades.

09.5 Encuesta de Clima

Avance Medio

70.00 %



## 2. Perspectiva Operativa

### i. Índice de Transparencia.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) dando cumplimiento a lo establecido en la ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación, difundió de oficio las informaciones referidas:

- a) Estructuras, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión de bases de datos.
- b) Centro de intercambio y atención al cliente o usuario: Consultas, quejas y sugerencias. Vía la plataforma de la Línea \*311 y vía correo electrónico.

- c) Presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución.
- d) Programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión.
- e) Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
- f) Listados de funcionarios, empleados, categorías, funciones y remuneraciones, y la declaración jurada patrimonial cuando su presentación corresponda por ley.
- g) Listado de beneficiarios de jubilaciones, pensiones y retiros.
- h) Leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier otro tipo de Índices, estadísticas y valores oficiales.
- i) Marcos regulatorios legales y contractuales para la prestación de los servicios públicos, condiciones, negociaciones, cuadros tarifarios, controles y sanciones.

Resultados de evaluación a nuestro portal web de Transparencia durante el año 2018:

<b>Mes</b>	<b>Calificación</b>
<b>Enero</b>	100
<b>Febrero</b>	100
<b>Marzo</b>	97
<b>Abril</b>	97
<b>Mayo</b>	80
<b>Junio</b>	80
<b>Julio</b>	60 – en proceso de reevaluación
<b>Agosto</b>	66.5 - en proceso de reevaluación



<b>Septiembre</b>	54.3 - en proceso de reevaluación
<b>Octubre</b>	Pendiente e evaluación
<b>Noviembre</b>	Pendiente e evaluación
<b>Diciembre</b>	Pendiente e evaluación

Luego de la implementación de la Resolución DIGEIG 01-2018, las nuevas políticas establecidas, exigencias, formatos, periodicidad, documentaciones, normativas nuevas a implementar, nos vimos afectados en las calificaciones obtenidas, resultando así, solicitar reevaluación a la DIGEIG ya que el portal completo se adaptó a partir del mes de julio hasta octubre 2018 a lo estandarizado en dicha resolución, y aun así obtuvimos calificaciones bajas, actualmente estos meses se encuentran en reevaluación.

El SAIP constituye una plataforma informática de libre acceso a la información que permite a cualquier usuario solicitar, en tiempo real, información pública de las instituciones del Estado Dominicano, cumpliendo cabalmente con el mandato de la Ley 200-04, al centralizar en un solo portal de internet todas las solicitudes de información pública que realice el ciudadano a través de este, ayudando así que las informaciones se entreguen de manera amigable, navegable y en lenguaje comprensible para el ciudadano, al tiempo que facilite su manejo y monitoreo por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG.

Otros logros obtenidos fue la Certificación NORTIC A3 de Datos Abiertos esta Norma sobre Publicaciones de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano es

un documento que establece el modelo que deben de seguir los organismos del Estado para lograr la efectiva publicación de sus datos, de modo que estos estén a disposición para su reutilización por parte de la sociedad civil, empresas privadas y otros organismos gubernamentales. Ver anexo V.

#### ENFOQUES NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018

Hemos solicitado a la OPTIC la obtención de las normativas NORTIC E1, de redes sociales, y NORTIC A6 sobre el desarrollo y gestión del software en el estado dominicano, para los cuales cumplimos con los lineamientos.

Las solicitudes recibidas dentro del SAIP ser respondidas dentro de tiempo record.

La obtención nuevamente del 100% de calificaciones del portal de transparencia, para lo cual se ha adaptado completamente y se ha sensibilizado a todos los responsables de entregarnos la información, sobre el tiempo a cumplir, los formatos y periodicidad de publicación.

La aprobación de la estructura organizacional de la OAI como DIRECCION OAI.

La CEP en este último trimestre 2018 tiene como objetivo principal el cumplimiento de todas las responsabilidades establecidas en el Plan de Trabajo para las CEP elaborado por la DIGEIG incluyendo actividades extras en donde se sensibilice sobre el bien hacer y las buenas practicas éticas tanto en el ámbito laboral como personal.

## **ii. Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico.**

El avance se debió a los siguientes trabajos realizados:

- Plan de Seguridad Física.
- Plan de Recuperación de Desastres.
- Elaboración del documento Acuerdo de Confidencialidad con el empleado.
- Plan de Evacuación y Prevención de Pérdidas Humanas en caso de desastre natural.
- Se implementó la firma estandarizada que incluye leyendas con condiciones de uso y responsabilidad del contenido en el Correo Institucional.

Se crearon enlaces a otras instituciones desde afines el portal del INAPA.

Actualmente nuestro índice está en 74.25 en la posición 81.

Ver anexo VII.

## **iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

El Sistema de Control Interno, basado en la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del INAPA, está compuesto por los diferentes Componentes, tales como son Principios de Estructura Organizacional, Asignación de Responsabilidad Y Delegación de Autoridad, Filosofía y Estilo de Administración / Acciones Coordinadas y Coherentes, Competencia del Talento Humano y Políticas para su Gestión, Compromiso de las autoridades con el Control Interno y Ambiente de Confianza, Principios de Valoración y Administración de Riesgos, establecimiento de Objetivos Institucionales,

identificación de los Riesgos, respuesta a los Riesgos, Información y Rendición de Cuentas, Monitoreo, Controles Integrados e inmersos, Análisis Costo/Beneficio de los Controles, Actividades de Control de los Objetivos Operacionales, del Cuidado y Protección del Medio Ambiente, Calidad y Suficiencia de la Información, Sistema Integrado de Información, Controles de los Sistemas basados en Tecnología, Canales de Comunicación Interna y Externa, Archivo Institucional, Supervisión permanente de la efectividad de los Controles, Informe de las Evaluaciones y Formulación de recomendaciones y el Seguimiento a las Recomendaciones.

En este sentido, se siguió dando cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción formulado para dar respuestas a dichas normas. El nivel de avance de este Plan, para el 31 de diciembre del 2017 era de un 28% nivel de implementación, fecha en la cual se remitió a la Contraloría General de la Republica el Informe de ajuste del Autodiagnóstico de las NOBACI perteneciente al tercer cuatrimestre del año. Sirviendo este valor como línea base para el año 2018.

Fruto de un Plan de Acción de rápida ejecución, el cumplimiento de las tareas descritas en este, permitió que se consiguiera alcanzar el 98% de implementación de las NOBACI, para el 31 de agosto de 2018, fecha en la cual se remitió a la Contraloría General de la Republica el Informe de ajuste del Autodiagnóstico de las NOBACI, perteneciente al segundo cuatrimestre del año. En este sentido, para el 30 de septiembre de 2018, el INAPA conseguiría el nivel de Implementado en el Sistema de Autodiagnóstico de las NOBACI, tras alcanzar el 100% de cumplimiento del plan de Plan de Acción formulado. Ver anexo VI.

#### **iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

Luego del análisis del Plan Estratégico Institucional (PEI) (2016-2020) y el Plan Operativo Anual (POA), la identificación de necesidades y la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) por Unidad Requirente, la codificación de bienes y servicios y la consolidación de las necesidades, se aprobó y difundió el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2018 del INAPA, (ver anexo VII), con un monto total planificado de RD\$1.841.681.479,00.

En el mismo, el 59% de la proyección de gastos se orientó a 5 cuentas, que fueron las siguientes: “Vehículos de motor”, “Equipos, suministros y componentes eléctricos”, “Elementos y gases”, “Bombas y compresores industriales” y “Ferretería”. Las demás cuentas estimadas para contratación, en orden de mayor a menor monto proyectado, son las siguientes:

- Combustibles
- Servicios de Recursos Humanos
- Servicios de Mantenimiento y Construcción de Perforación de Pozos.
- Suministros de oficina.
- Pinturas y tapa poros y acabados.
- Suministro y accesorios de laboratorio
- Nuevos Proyectos de Protección Hídrica
- Seguridad y protección personal.
- Construcción general de edificios
- Herramientas de mano.
- Software.
- Iluminación, artefactos y accesorios

- Servicios de Consultoría.
- Equipos informáticos y accesorios.
- Maquinaria y equipo para manejo de materiales
- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
- Proyectos de educación, sobre uso racional de agua.
- Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento.
- Medios impresos.
- Publicidad.
- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos.
- Equipo de video, filmación o fotografía.
- Componentes y sistemas de transporte.
- Ropa.
- Aparatos electrodomésticos.
- Instrumentos de medida, observación y ensayo.
- Suministro de Limpieza.
- Maquinaria y equipo pesado de construcción.
- Dispositivos de comunicaciones y accesorios.
- Equipo de limpieza.
- Suministro de oficina.

v. **Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP)**



**INDICADOR DEL SISTEMA NACIONAL  
DE CONTRATACIONES PUBLICAS**

A través de la carga constante de todos los procesos de compras realizados en el INAPA, se ha logra obtener una calificación de 69.57% en el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

<b>INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS</b>		
<b>SUB-INDICADORES</b>	<b>PONDERACION</b>	<b>PUNTUACION OBTENIDA</b>
Planificación de Compras	15	15
Publicación de Procesos	15	15
Gestión de Procesos	20	18,57
Administración de Contratos	30	3
Compras a MIPYME y Mujeres	20	18
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>69,57</b>

vi. **Comisiones de Veedurías Ciudadanas**

La “Comisión de veeduría del INAPA”, designada por la Presidencia de la República Dominicana, mediante informe de fecha 17 de octubre de 2016, recomendó 5 acciones de mejora tendentes a fortalecer los procesos de compras

y contrataciones de la Institución, de forma que contribuyan a la Transparencia de la organización.

Los integrantes de la Comisión de Veeduría, su órgano rector es Compra y Contrataciones bajo el decreto 188-14 son:

- Ing. Edmundo Camilo Rosa, Coordinador de la Comisión de Veeduría de INAPA.
- Ing. Iris Brito Gómez, Técnico de apoyo para la comisión de veeduría de INAPA.

**vii. Auditorias y Declaraciones Juradas.**

Ver Anexo IX.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

**i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.**

Dando cumplimiento al Decreto 694-09 que crea el Sistema 311 de Atención Ciudadana en su Artículo No. 4 y 5 que dicen:

- Art. 4: Se dispone la designación de los responsables de la Oficina de Libre Acceso a la Información, para que funjan de enlace entre el Programa de Línea 311 y las instituciones a cargo del mismo.
- Art. 5: Se instruye a todas las instituciones del Sector Público a incluir un enlace en su portal web al Sistema 311 en el portal [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do).



En nuestro Portal Web Institucional, tenemos activo y funcionando el enlace dentro del Sub-Portal de Transparencia a la Línea 311. En el sistema de recepción de las quejas denuncias reclamaciones y sugerencias del ciudadano, recibimos, gestionamos, damos respuestas y cerramos, todas las que surgen con relación a los servicios de agua potables y saneamiento que ofrece el INAPA.

En este año 2018, hemos recibido un total de: 9 quejas y reclamaciones, a través de la línea 311 donde la mayoría fueron por reclamos de balances de facturas y preguntas sobre los servicios que ofrece la institución y el resto a través del correo electrónico Institucional.

Al recibirse alguna queja a través del sistema, esta se canaliza con el departamento correspondiente, luego de que ellos nos informan, esta respuesta se registra en el portal del 311 y se cierra. A parte de la línea 311, también vía correo electrónico y formulario de contacto de nuestro Portal Web hemos recibido algunas quejas, las cuales, mediante el mismo proceso se les ha dado respuesta veraz y oportuna a los ciudadanos.

**ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de los servicios públicos.**

En el marco de la simplificación de trámites, y en cumplimiento con las disposiciones de la presidencia de la República en su proyecto República Digital. En el 2018, el INAPA ha realizado trabajos en coordinación con el Ministerio de Administración (MAP) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para la simplificación y automatización de diversos trámites, para brindar servicios de calidad y en un menor tiempo a la población dominicana.

Como parte de los trabajos, se han simplificados los siguientes trámites:

- Solicitud de Contratos.
- Pago de factura de Servicio.
- Solicitud de Cancelación de Contratos.

Los cuales se encuentran en la fase de automatización, con la OPTIC, para ser puestos en línea. Con la puesta en línea de estos, se dará respuesta de manera rápida al promedio de 45 solicitudes diarias para sacar un contrato. Así mismo, se le brindara a la población una manera más rápida y cómoda de realizar los pagos de todos los servicios del INAPA a través del internet, llegando a cada rincón del país.

### **c) Otras Acciones Desarrolladas.**

Con el objetivo de contribuir en la toma de decisiones en materia de políticas públicas y al desarrollo nacional, se firmó un convenio entre el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de colaboración mutua para difundir y producir informaciones estadísticas del sector agua potable y saneamiento.

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

a.1) Asignación de Presupuesto del Período 2018:

PRESUPUESTO APROBADO 2018	
Tipo de Fondo	Monto Aprobado RD\$
<b>Fondo General-Corriente:</b>	<b>2,281,234,676</b>
Sueldos	666,409,416
Regalía	37,177,935
Electricidad no Cortable	916,647,325
Sustancias Químicas	100,000,000
Disminucion de Deudas	561,000,000
<b>Fondos Locales-Capital:</b>	<b>3,445,062,628</b>
Proyectos de Inversión	3,417,000,000
Pobreza Extrema	28,062,628
<b>Fondos Externos-Capital:</b>	<b>835,500,000</b>
Préstamos Externos	643,500,000
Donaciones	192,000,000
<b>Fondos Propios:</b>	<b>740,905,805</b>
Ingresos Propios	679,466,461
Obtencion Prestamo Regalia	61,439,344
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>	<b>7,302,703,109</b>

a.2) Ejecución Presupuestal del Período 2018:

EJECUCION INGRESO 2018	
<b>Aportes Capital</b>	
Aportes Capital Gobierno Dominicano	3,445,062,628
Aportes Presidencia	39,511,053
Aportes Capital Recursos Externos	835,500,000
<b>Total Aportes Capital</b>	<b>4,320,073,681</b>
<b>Aportes Corrientes</b>	
Sueldo	666,409,416
Regalía	37,177,935
Sustancias Químicas	100,000,000
Disminución de Cuentas x Pagar	561,000,000.00
Energía Eléctrica	916,647,325
<b>Total Aportes Corrientes</b>	<b>2,281,234,676</b>
<b>Total General Aportes Gobierno Dominicano</b>	<b>6,601,308,357</b>
<b>Otras Fuentes de Ingreso</b>	
Recursos de captación directa	679,466,461
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>679,466,461</b>
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
Préstamos (completivo regalía)	61,439,344
Incremento de las Cuentas por pagar	
<b>Total Fuentes de Financiamiento</b>	<b>61,439,344</b>
<b>Total de Otros Ingresos</b>	<b>740,905,805</b>
<b>Total General de Ingresos</b>	<b>7,342,214,162</b>

a.3) Detalle de los Egresos 2018:

<b>EJECUCION DEL GASTO 2018</b>	
Inversiones en Activos Recursos Internos	1.835.454.872
Inversiones en Activos Recursos Externos	835.500.000
<b>Total de Inversión</b>	<b>2.670.954.872</b>
Servicios Personales	1.429.717.345
Servicios No Personales	1.275.274.749
Materiales y Suministro	421.374.034
Transferencias Corrientes	11.596.808
Mobiliario y Equipos	165.040.946
Amortización de la Deuda	625.121.712
<b>Total Egresos Corrientes</b>	<b>3.928.125.595</b>
Incremento de Disponibilidades Internas	743.133.695
<b>Total Fuentes Financiamiento</b>	<b>743.133.695</b>
<b>Total General de Egresos</b>	<b>7.342.214.162</b>

## **b) Contrataciones y adquisiciones**

Los técnicos del Departamento de Compras y Contrataciones, han estado en constante actualización en la plataforma del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), para realizar los procesos de Compras y Contrataciones de la institución como lo establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, la cual es un instrumento jurídico que tiene por objetivo transparentar las compras y contratos de la administración pública.

El año 2018, la institución gestionó 1,500 procesos a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Con esto, se ha logrado fortalecer la credibilidad ante los suplidores en cuanto al despacho de bienes y servicios.

Estos resultados se han logrado gracias a las siguientes acciones:

- Regularización del sistema para los procesos (Plan Anual de Compras y Contrataciones, histórico de precios, memoria anual, seguimiento, Reportes del sistema Dynamic).
- Cumplimiento del 100% con lo establecido en los Manuales de Procedimientos de los procesos de Compras y Contrataciones Públicas, mejorando y agilizando los trámites, procurando siempre la transparencia, eficacia y demás principios establecidos en la normativa.

#### b.1- Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

En el año 2018 el presupuesto planificado para el PACC es de RD\$1,841,681,479.00 y lo ejecutado es de RD\$572,112,368.75, equivalente a un 31.60% de la totalidad del Plan Anual de Compras y Contrataciones. Ver anexo VIII.

El INAPA contrató en el año 2018 RD\$572,112,368.75, 1,449 procesos adjudicados y 51 procesos no adjudicados para un total de 1,500 expedientes procesados.

#### c.1- MIPYMES

Del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes y servicios a MIPYMES fue de RD\$368,354,481.80, equivalente a un 20%. Del cual han sido adjudicados RD\$2,332,627.82 correspondiente a un 0.63% del total del presupuesto.

## **VI. Reconocimientos**

Recibimos una Certificación Internacional de Excelencia para la acreditación en la Norma ISO 17025 del Laboratorio Nacional de Referencia de Calidad del Agua, por cumplir con los estándares internacionales establecidos para la calidad del agua, además nos encontramos registrados en el libro de Capacidades Analíticas Instaladas en los Laboratorios de CAFTA-DR y Panamá. Con estos logros se impacta de manera positiva a la población, disminuyendo las enfermedades de origen hídrico, y mejorando significativamente su calidad de vida. Ver anexo X.

EL INAPA recibió el premio RD-INCLUYE por sus buenas prácticas inclusivas para personas con discapacidad, a través del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa Internacional de Las Naciones Unidas para el Desarrollo, reconoce con la entrega del sello RD Incluye 2018 al Instituto Nacional de Aguas Potable y Alcantarillados por la siguiente práctica a favor de la inclusión de las personas con discapacidad.

## **VII. Proyecciones al próximo año**

La institución tiene programado para el año 2019, continuar la ejecución de unos 51 Proyectos de Inversión, por un valor total de RD\$ 4,323,078,772.00, para contribuir con el mejoramiento del acceso a agua potable y saneamiento, y así continuar hacia el logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Con estos proyectos se pretende mejorar el acceso al servicio de agua potable y saneamiento, y mejorar la calidad de vida de la población 3,231,742 de

habitantes bajo la jurisdicción del INAPA. En cuanto a los alcantarillados sanitarios operando adecuadamente bajo las normas básicas de tratamiento de aguas residuales se pretende aumentar de 21 a 30 unidades habilitadas. Se tiene proyectado la terminación de la planta de tratamiento y aguas residuales de la provincia San Cristóbal, que beneficiará una población de 275,232 habitantes, mejorando su calidad de vida.

Para el próximo año 2018 se pretende continuar con 22 proyectos de arrastre, con una inversión pendiente de RD\$ 1,402,641,166.75, beneficiando a las comunidades de las provincias de Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, Duarte, El Seybo, Elías Piña, Hato Mayor, Independencia, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata, Montecristi, Peravia, San Cristóbal, San Juan, San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, Sánchez Ramírez y Valverde.

En cuanto al fortalecimiento Institucional se iniciaran dos importantes proyectos: “Fortalecimiento de la Eficiencia en la Gestión de Agua y Saneamiento”, con fondos de donación provenientes de la Unión Europea y “Fortalecimiento Institucional de la Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario en la Provincia San Cristóbal”, con fondos de crédito externo y donación.

Se continuará con la realización de múltiples operativos de gestión de cobros en las provincias de mayor potencial para el INAPA como son Peravia, Samaná, Duarte, La Altagracia, Valverde, Samaná y María Trinidad Sánchez. En estos operativos se clasificaron los clientes en morosos activos y morosos inactivos, iniciando con los morosos activos a los que les clasificamos las deudas por tiempo de vencimiento, procediendo al inicio de la gestión de cobros por medio

de la preparación y posterior entrega de cartas de intimación a los clientes morosos. Con estas medidas las provincias antes mencionadas cuentan con una organización que no tenían y han obtenido en consecuencia una mayor eficiencia en la recuperación de estas deudas.

### **Formulación Presupuestaria INAPA 2019:**

<b>PRESUPUESTO APROBADO 2019</b>	
<b>Tipo de Fondo</b>	<b>Monto Aprobado RD\$</b>
<b>Fondo General-Corriente:</b>	<b>1.884.216.849</b>
Sueldos	693.541.416
Regalía	39.438.935
Electricidad no Cortable	1.033.236.498
Apoyo Presupuestario / Gastos Operativos	118.000.000
<b>Fondos Locales-Capital:</b>	<b>30.000.000</b>
Proyectos de Inversión	
Pobreza Extrema	30.000.000
<b>Fondos Externos-Capital:</b>	<b>4.293.078.772</b>
Préstamos Externos	3.980.735.515
Donaciones	312.343.257
<b>Fondos Propios:</b>	<b>774.699.174</b>
Ingresos Propios	712.699.174
Obtencion Prestamo Regalia	62.000.000
<b>TOTAL GENERAL RD\$</b>	<b>6.981.994.795</b>



## **RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 - INAPA**



**ANEXOS**

# RENDICION DE CUENTAS 2018 - INAPA

## ANEXO I

### PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE m3/mes 2018

Producción de Agua Potable (M <sup>3</sup> /Mes) - Total por Mes 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
39,380,673.33	36,833,278.54	40,496,378.11	40,523,916.88	39,081,293.77	39,700,428.73	42,431,747.62	46,208,305.75	44,435,129.69	45,686,835.07	44,633,136.43	44,633,136.43	504,044,260.36

## ANEXO II

### RELACION DE PROYECTOS TERMINADOS 2018

No.	PROVINCIA	DESCRIPCION (PROYECTOS)	COSTO	Poblacion Beneficiaria
1	DUARTE	ACUEDUCTO AZLOR-ESTANZUELA	42,606,064.88	2,350.00
<b>TOTAL PROVINCIA DUARTE</b>			<b>42,606,064.88</b>	
2	INDEPENDENCIA	REH. ACUEDUCTO CRISTOBAL	68,295,435.06	4,800.00
3	INDEPENDENCIA	REH. ACUEDUCTO EL LIMON	33,350,578.57	7,310.00
4	INDEPENDENCIA	REM. AC. DE DUVERGE Y VENGAN A VER	99,561,511.90	6,500.00
<b>TOTAL PROVINCIA INDEPENDENCIA</b>			<b>201,207,525.53</b>	
5	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	AC. MULT. CABRERA	185,160,971.94	8,160.00
6	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	AC. MULT. NAGUA EXT. MATANCITA	113,171,533.08	2,480.00
7	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	CIRCUITO 24 HORAS AC. NAGUA	13,228,390.84	4,500.00
<b>TOTAL PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ</b>			<b>311,560,895.86</b>	
8	MONTECRISTI	MEJORAMIENTO AC. EL POCITO	26,251,582.76	850.00
9	MONTECRISTI	REH. AC. HATO DEL MEDIO	44,763,201.58	4,500.00
<b>TOTAL PROVINCIA MONTECRISTI</b>			<b>71,014,784.34</b>	
10	PERAVIA	AC. MULT. SOMBRERO - BOCA CANASTA	22,174,521.44	1,531.00
11	PERAVIA	AC. MULT. SOMBRERO - EL LLANO	57,229,076.89	20,620.00
12	PERAVIA	REH. ACUEDUCTO CRUCE DE OCOA	15,078,203.60	2,500.00
<b>TOTAL PROVINCIA PERAVIA</b>			<b>94,481,801.93</b>	
13	SAMANA	AC. MONTE ROJO	32,354,078.87	1,300.00
<b>TOTAL PROVINCIA SAMANA</b>			<b>32,354,078.87</b>	
14	SAN CRISTOBAL	AC. MULT. DEVEAUX-LIMON	105,155,256.45	16,365.00
15	SAN CRISTOBAL	CIRCUITO 24 HORAS AC. SAN CRISTOBAL	39,769,851.74	26,000.00
<b>TOTAL PROVINCIA SAN CRISTOBAL</b>			<b>144,925,108.19</b>	
16	SAN JUAN	RED EL HATICO Y LAVAPIE	10,348,058.79	9,235.00
17	SAN JUAN	REH. AC. MULT. BATISTA DERRUMBADERO	19,207,528.32	2,600.00
<b>TOTAL PROVINCIA SAN JUAN</b>			<b>29,555,587.11</b>	
18	SAN PEDRO DE MACORIS	CIRCUITO 24 HORAS AC. SAN PEDRO	42,560,807.85	8,600.00
<b>TOTAL PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS</b>			<b>42,560,807.85</b>	
19	SANTIAGO	MEJORAMIENTO AC. VILLA BAO	43,831,046.74	11,740.00
<b>TOTAL PROVINCIA SANTIAGO</b>			<b>43,831,046.74</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>1,014,097,701.30</b>	<b>141,941.00</b>

## ANEXO III

### PROGRAMA INAPA-BID- AECID

2018

Productos	Cantidad	Provincias, Municipios, Localidades	Población Beneficiaria
1.1 Sistemas de agua potable construidos o rehabilitados en sectores o barrios urbanos/periurbanos	2	(i) San Juan, Las Matas de Farfán (ii) Independencia, La Descubierta.	29,094
1.2 Sistemas de agua potable construidos o rehabilitados en comunidades rurales	5	(i) Elías Piña, Hondo Valle (ii) Bahoruco, Tamayo, El Palmar-Batey 3 (iii) San Cristóbal, San Cristóbal, La Manigua-La Sierra (iv) San Cristóbal, Villa Altagracia, El Puerto (v) Independencia, La Descubierta, Los Pinos- El Edén	26,342
1.3 Sistemas de saneamiento construidos o rehabilitados en comunidades rurales (Saneamiento Básico)	4	(i) San Juan, San Juan de la Maguana Hato del Padre (ii) San Juan, Juan de Herrera (Los Montones) (iii) Elías Piña, Comendador, Sabana Larga (iv) Elías Piña, Comendador, Higüerito-Chupadero	4,044
1.4 Sistemas de Saneamiento construidos o rehabilitados en sectores o barrios urbanos/periurbanos	2	(i) San Juan, Las Matas de Farfán (ii) Independencia, La Descubierta.	29,094

# ANEXO IV

## SISMAP INAPA 2018

CARGO		INCORPORADO		NO INCORPORADO	
		Evaluación interna	Concurso público		
Director (a) o Encargado (a) de Recursos Humanos		I			
Director (a) o Encargado (a) de Tecnologías de la Información y Comunicaciones					X
Director (a) o Encargado (a) Administrativo-Financiero					X
Encargado (a) de Compras		I			
Observaciones:	Directora de Recursos Humanos , es servidora de carrera(Interina y cargo reservado) Encargada Depto. De Compras y Contrataciones, es servidora de carrera(Interina y cargo reservado)		Anexos		

IV. Movilidad de los servidores de carrera					
Movimiento	Total realizados, desde 01/04/2017	Aprobados por el MAP	Movimiento	Total realizados, desde 01/04/2017	Aprobados por el MAP
Traslado	0	0	Licencia para estudios	0	0
Comisión de servicio	1	1	Renuncia	1	1
Ascenso	0	0	Destitución	1	1
Promoción	16	0	Jubilación / Pensión	1	1
Suplencia / Interinato	9	9	Otros movimientos	0	0
Licencia (cargo libre nomb. o confianza)	3	3	<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>16</b>
Observaciones:	Las 16 promociones serán notificadas a los fines de aprobación del MAP.		Anexos		Acciones de algunos movimientos realizados

V. Socialización de la Ley No. 41-08 y capacitación sobre gestión humana						
Charla sobre la Ley No. 41-08, de Función Pública						
Fecha	Cantidad de participantes	% del total de empleados	Participantes grupo ocupacional 5	% del total empleados G.O. 5	Facilitador	Vigencia
2017	156	3%	9	0,022%	Ana Evangelista	2 años
Observaciones:	Las charlas fueron impartidas en las además en las siguientes provincias. San Cristóbal, San José de Ocoa, Bani, San Juan de la Maguana, El Seibo, San Pedro de Macoris y la Altagracia			Anexos		Listado de asistencia de las charlas impartidas.
Formación, capacitación o actualización de conocimientos en gestión de recursos humanos en el sector público						



Ministerio de Administración Pública  
 Viceministerio de Función Pública  
 Dirección de Sistemas de Carrera

Reporte de seguimiento del sistema de carrera administrativa

Cantidad personal de RRHH, grupo ocupacional 4	6	Cantidad personal de RRHH, grupo ocupacional 5	2	Total (G.O. 4 + G.O. 5)	8
Descripción	Participantes G.O. 4	Participantes G.O. 5	% del Total	Vigencia	
Taller Manejo de Conflictos	5	0	9.15		
Redacción de Informes	0	2	3.66		
Observaciones:	Recientemente se finalizó el Diplomado de Planificación Estratégica dirigida a los Directores y Subdirectores. (G.O.5)			Anexos	2 Certificados de cursos realizados y listado de asistencia del diplomado.
<b>VI. Validación y aprobación</b>					
Elaborado por:			Validado por:		
Nombre	<b>Katiuska Amador</b>		Nombre:	<b>Eridania Bidó Fernández</b>	
Firma			Firma		
Cargo	Encargada Interina Departamento de Reclutamiento y Selección		Cargo	Analista –MAP	
Fecha			Fecha	<b>23/05/2018</b>	
Aprobado por:			Aprobado por:		
Nombre	<b>Yudelka Calderón</b>		Nombre:	<b>Alexandra Olivo</b>	
Firma			Firma		
Cargo	Director (a) / Encargado (a) de Recursos Humanos		Cargo	Director (a) de Sistemas de Carrera –MAP	
Fecha			Fecha		

Dirección de Sistemas de Carrera  
 Versión 2, mayo 2018

# ANEXO V

## CERTIFICACIÓN NORTIC A3



# ANEXO VI

## NOBACI INAPA 2018

### Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

INSTITUTO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (INAPA)

#### Período

3er Cuatrimestre 2018 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		100.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	100.00%		100.00%		0
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		100.00%		0
%Totales	100.00%		100.00%		0

#### Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado



## ANEXO VII

### INDICADOR ITICGE 2018



Resultados de la Evaluación Institucional ITICge 2018

	Peso Categoría	Puntuación
<b>ITICge 2018</b>	<b>100.00</b>	<b>74.25</b>
<b>USO DE LAS TIC</b>	<b>20.00</b>	<b>17.00</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>7.00</b>	<b>6.20</b>
<b>Software y Herramientas</b>	<b>6.00</b>	<b>3.80</b>
Desarrollo de Software	2.00	1.80
<b>Políticas de Software</b>	<b>4.00</b>	<b>2.00</b>
<b>Gestión y Controles TIC</b>	<b>7.00</b>	<b>7.00</b>
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	3.00
<b>IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB</b>	<b>30.00</b>	<b>23.15</b>

## **ANEXO VIII**



### **PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC) 2018**



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

INAPA

## PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2018 RESUMEN GENERAL

CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)	MONTO TOTAL PLANIFICADO (RD\$) 2018
1214 - Elementos y gases	204.030.268,00
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	9.204.153,22
1510 - Combustibles	80.550.135,70
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	1.026.000,00
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	79.597.713,93
2510 - Vehículos de motor	356.508.106,28
2517 - Componentes y sistemas de transporte	42.131.934,36
2711 - Herramientas de mano	12.408.475,41
3116 - Ferrería	112.835.055,02
3121 - Pinturas y tapa poros y acabados	27.177.856,03
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	13.584.323,15
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	222.396.398,30
4015 - Bombas y compresores industriales	184.660.175,07
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	4.834.077,04
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	32.683.611,61
5100- Medicamentos y productos farmacéuticos	648.720,00
4321 - Equipo informático y accesorios	23.291.285,74
4323 - Software	22.725.431,10
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	9.131.215,81
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	294.134,41
4412 - Suministros de oficina	21.710.081,47
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	518.500,00
4618 - Seguridad y protección personal	6.362.799,30
4712 - Equipo de limpieza	1.394.623,86
4713 - Suministros de limpieza	1.297.973,34
5214 - Aparatos electrodomésticos	6.182.986,06
481018-Menaje y utensilios de cocina	8.220,00
5310 - Ropa	21.894.091,40
5510 - Medios impresos	4.587.252,25
7112 - Servicios de Mantenimiento y Construcción de Perforación de Pozos	31.587.350,20
7213 - Construcción general de edificios	130.527.731,82
8011 - Servicios de Recursos Humanos	82.759.313,68
7710 - Proyecto de fuente hídrica ejecutándose con su futuro, según convenio en etapa final	10.144.117,45
77101 - Nuevos proyectos de protección hídrica	20.495.898,00
18332 - Proyectos de educación, sobre uso racional de agua	13.903.000,00
19020 - servicios de consultoría	18.300.000,00
19411 - publicidad	30.288.470,00
<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>1.841.681.479,00</b>

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

\*\* I N A P A \*\*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

"Año del Fomento de las Exportaciones"

RESUMEN TRIMESTRAL DE LAS OPERACIONES DESDE EL 1 ENERO HASTA EL 30 NOVIEMBRE Y PROYECTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Item	Tipo de proceso/Actividad	Enero-Marzo		Abril-Junio		Julio-Septiembre		Octubre-Diciembre		Total Cant. Op.	Total Monto RDS
		Cant. Op.	Monto	Cant. Op.	Monto	Cant. Op.	Monto	Cant. Op.	Monto RDS		
<b>PROCESOS ADJUDICADOS</b>											
1	Compra Menor (CM)	34	11,926,028.35	66	22,163,890.06	97	31,798,310.12	69	33,318,888.32	266	99,207,116.85
2	Comparación de Precios (CP)	7	11,389,965.28	6	8,659,445.70	5	7,548,060.17	8	11,492,087.73	25.5	39,089,558.88
3	Compras por Debajo del Umbral (CDU)	71	3,235,878.99	58	2,692,875.04	52	2,038,901.14	101	3,178,503.98	281.5	11,146,159.15
4	Licitación Pública Nacional (LPN)	3	12,221,098.19	3	18,546,343.31	9	105,065,361.67	9	90,818,968.01	24	226,651,771.18
5	Licitación Restringida	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
6	Licitación Pública Internacional	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
7	Excepción Seguridad Nacional	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
8	Procesos de Excepción (EXC)	49	1,088,008.13	80	5,117,655.00	66	22,002,110.08	36	11,224,494.29	231	39,432,267.50
9	Sorteo de Obras	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
10	Comparación de Precios (CP) OBRAS	0	0.00	5	30,108,152.78	3	27,351,064.61	0	0.00	8	57,459,217.39
11	Mipymas	0	0.00	2	183,565.52	2	319,075.23	6	1,829,987.07	10	2,332,627.82
12	Camiones Cisterna	65	5,991,850.00	62	5,900,700.00	87	8,739,750.00	209	22,638,300.00	422.5	43,270,600.00
13	Gas-oil	46	11,363,050.00	60	13,082,300.00	65	23,479,800.00	0	0.00	171	47,927,150.00
14	Gasolina	4	2,402,400.00	3	1,923,300.00	2	1,270,200.00	0	0.00	9	5,595,900.00
<b>Total Procesos Adjudicados =&gt;</b>		<b>279</b>	<b>59,620,278.94</b>	<b>345</b>	<b>108,378,227.41</b>	<b>388</b>	<b>229,612,633.02</b>	<b>436.5</b>	<b>174,501,229.38</b>	<b>1,449</b>	<b>572,112,368.75</b>

PROCESOS NO ADJUDICADOS											
15	Declarado Desierto	0	0.00	0	0.00	5	0.00	6	0.00	11	0.00
16	Cancelado	8	0.00	8	0.00	12	0.00	12	0.00	40	0.00
17	Suspendido por DGCP	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>Total Procesos No Adjudicados ==&gt;</b>		<b>8</b>	<b>0.00</b>	<b>8</b>	<b>0.00</b>	<b>17</b>	<b>0.00</b>	<b>18</b>	<b>0.00</b>	<b>51</b>	<b>0.00</b>
<b>Total General ==&gt;</b>		<b>287</b>	<b>59,620,278.94</b>	<b>353</b>	<b>108,378,227.41</b>	<b>405</b>	<b>229,612,633.02</b>	<b>454.5</b>	<b>174,501,229.38</b>	<b>1,500</b>	<b>572,112,368.75</b>

## **ANEXO IX**



### **DECLARACIONES JURADAS**

a) Declaración Jurada Director Ejecutivo del INAPA, Horacio Emilio Mazara Lugo:

  
**CÁMARA DE CUENTAS**  
 DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**  
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIÉN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-nov-2016

ELLA SEÑORÍA:	HORACIO EMILIO MAZARA LUGO				
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
Cargo:	DIRECTOR EJECUTIVO
Fecha de designación, cese o actualización:	08-01-2015

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:  HORACIO EMILIO MAZARA LUGO Cédula: En condición de: DECLARANTE	Preparado por: STALIN RAMOS DELGADO
---	--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de noviembre del año 2016.

  
 Firma autorizada

DSP-6948



Página 1 de 1



DJP-006949



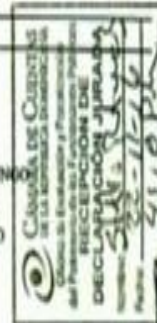
**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Funcionario : HORACIO EMILIO MAZARA LUGO  
Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO  
Institución : INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)  
Fecha Designación : 08-01-2015  
Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
RECTIFICATIVA, ID: 65M

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula :  
Pasaporte :  
Primer nombre : HORACIO  
Segundo nombre : EMILIO  
Primer apellido : MAZARA  
Segundo apellido : LUGO  
Fecha de nacimiento : 04-09-1951  
Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO  
Nacionalidad : DOMINICANA  
Sexo : MASCULINO  
Estado civil : CASADO/A  
Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO  
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES  
Profesión : INGENIERIA CIVIL  
Domicilio (calle) :  
Número :  
Apartamento :  
Sector, barrio, urb. res. :  
Apartado postal :  
Domicilio profesional : CALLE GUAROCUYA, EL MILLON  
Teléfono :  
Celular :  
Fax :  
Correo electrónico : mazara.horacio@gmail.com  
Domicilio donde recibir notificaciones :



**1.2. Antecedentes laborales**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	08-2011	04-2016	DIRECTOR(A)	

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Cédula :  
Pasaporte :  
Nacionalidad : DOMINICANA  
Segundo nombre : MAGDALENA  
Primer nombre : MARIA  
Segundo apellido : ZAITER  
Primer apellido : DIAZ  
Profesión : INGENIERIA MECANICA  
Domicilio :  
Domicilio profesional :  
Institución laboral : PRIVADA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-008948



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombre del padre	HORACIO MAZARA CASTILLO	Cédula padre	
Domicilio		Pasaporte	
Vive	NO		
Nombre de la madre	ONDINA LUGO LOPEZ	Cédula madre	
Domicilio		Pasaporte	
Vive	NO		

**1.5. Datos de los/as descendientes**

HOYMA JOEL	30-03-1981	EATON	MANAGER DISION ENGINEER
YAMIL ARIEL	05-02-1983	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
MAYRO OBEL MAZARA DIAZ	08-09-2013	COLGATE PALMOLIVE	REGIONAL SENIOR BRAND MANAGER

**1.6. Hermanos/as**

LUIS MANUEL MAZARA LUGO	13-09-1910	CLARO	INGENIERO
----------------------------	------------	-------	-----------

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**

**2.1. Inmuebles**

HORACIO MAZARA Y MARIA DIAZ	05-09-2013	APARTAMEN TO	REPUBLICA RESIDENC PISO DOMINICANA SAL DOMINI CANO	6,500,000.00
-----------------------------------	------------	-----------------	--	--------------

**2.2. Vehículos de motor**

MARIA DIAZ ZAITER	08-09-2003	JEFFETA TOYOTA	4RUNNER 2003	PESO DOMINICAN O	600,000.00
MARIA DIAZ	05-09-2013	JEFFETA FORD	EXPLORER 2013		6.50

**2.3. Armas de fuego y otras**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-000949



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

PISTOLAS - DE REPETICIÓN	SMITH & WESSON	RMM	PESO DOMINICANO	100,000.00
			0	

**2.4. Otros bienes muebles**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**2.6. Bienes suntuarios**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**

**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**5.1. Información sobre productos bancarios**

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	HORACIO MAZARA	CUENTA DE AHORROS	34,702.12
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	HORACIO MAZARA	CUENTA DE PESO DOMINICANO AHORROS	8.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 3





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**6.2. Certificados de Inversión**

*No aplica*

**6.3. Capital Invertido**

*No aplica*

**OBSERVACIONES:**

**6.4. Cuentas por cobrar**

AB-KARRAM MORILLA INGENIEROS	REPUBLICA DOMINICANA	24-04-2013	04-09-2016	CONTRATO SERVICIOS	GERENTE PESO DE DOMINICANO PROYECTO ACUEDUCT O FERAVIA	1,000,000.00
AB-KARRAM MORILLA INGENIEROS	REPUBLICA DOMINICANA	27-04-2014	04-09-2016	CONTRATO DE SERVICIO	GERENTE PESO PROYECTO DOMINICANO	2,000,000.00

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**

**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

**7.1. Ingreso por salario**

HORACIO MAZARA	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	130,000.00	24,794.63	4,303.00	0.00
----------------	--	-----------------	------------	-----------	----------	------

**7.2. Ingresos varios**

HORACIO MAZARA	DIETA MENSUAL	SEGUROS BANCARIOS VAS MENSUAL	PESO DOMINICANO	0	60,000.00	
----------------	---------------	-------------------------------	-----------------	---	-----------	--

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

*No aplica*

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

IPOTECARIOS	04-09-2016	HORARIO MAZARA Y MARIA DIAZ ZAITER	BANCO DE RESERVAS DE LA DOMINICANA (BAHRESERVAS)	PESO DOMINICANO NO	1,809,233.381,809,233.33

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	4,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO FIDISION)	PESO DOMINICANO	100.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

HIPOTECARIOS	04-09-2016	HORARIO MAZARA Y MARIA DIAZ ZAITEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,809,233.35 / 1,809,233.35

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	4,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	100.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



b) Declaración Jurada Directora Administrativa- Financiera del INAPA, Ana Luisa Martínez Mejía:



DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Funcionario : ANA LUISA MARTINEZ MEJIA DE ARIAS  
Cargo : DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Institución : INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)  
Fecha Designación : 09-10-2017 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula : 00100620780 Pasaporte : -  
Primer nombre : ANA Segundo nombre : LUISA  
Primer apellido : MARTINEZ Segundo apellido : MEJIA DE ARIAS  
Fecha de nacimiento : 08-02-1969 Lugar de nacimiento : COTUI  
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENIMO  
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO  
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES  
Profesión : CONTADURIA  
Domicilio (calle) : CALLE DOCTORES MALLEN, A Número : NO. 2  
Apartamento : - Sector, barrio, urb. res. : -  
Apartado postal : - Domicilio profesional : -  
Teléfono : 8095634772 Celular : 8092994772  
Fax : 8093630537 Correo electrónico : ANALUISAMARTINEZ100@GMAIL.C  
Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE DOCTORES MALLEN, NO. 2, ARROYO HONDO

**1.2. Antecedentes laborales**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	10-2017	12-2017	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	LA DIRECCION ADM. Y FINANCIERA ES LA RESPONSABLE DE COORDINAR Y SUP. LAS ACTIVIDADES DE LA INST.

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Cédula : 00102813938 Pasaporte : -  
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : EMILIO  
Primer nombre : RAMON Segundo apellido : CEBALLOS  
Primer apellido : ARIAS Profesión : INGENIERIA ELECTROMECHANICA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Domicilio : C/ DRS. MALLEN NO.2, ESQ. CA Domicilio profesional : INDEPENDIENTE  
Institución laboral :-

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : JOSE FRANCISCO MARTINEZ Cédula padre :  
Domicilio : Pasaporte :  
Vive NO

Nombres de la madre : ESTEVANIA MEJIA JEREZ Cédula madre :  
Domicilio :- Pasaporte :-  
Vive SI

**1.5. Datos de los/as descendientes**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
40217308390	JOAN EMILIO ARIAS MARTINEZ	12-10-2000			

**1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00100620798	DAMARIA DEL CARMEN MARTINEZ	08-12-2016	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	MEDICO	MEDICO ODONTOLOGO

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ANA LUISA MARTINEZ MEJIA Y RAMON EMILIO ARIAS	13-11-2015	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINICANO	5,300,000.00

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	13-07-2013	JEEPETA	ISUZU		2002	4S2CE58X824 611228	PESO DOMINICANO	225,000.00

**2.3. Armas de fuego y otras**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

No aplica

**2.4. Otros bienes muebles**

No aplica

OBSERVACIONES:

**2.5. Bienes suntuarios**

No aplica

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

No aplica

OBSERVACIONES:

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

No aplica

OBSERVACIONES:

**SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**

**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones**

No aplica

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	8100011921	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	8100002591	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 3







DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	2490345600	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	2402155953	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	DO13BPDO000000000000730394814	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.00
SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ANA LUISA MARTINEZ MEJIA		DÓLAR USA	400,000.00
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA			CUENTA CORRIENTE		7,407.01
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,538.30

**5.2. Certificados de inversión***No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	CONSULCTAB DE MARTINEZ, CONTADORES & ASOCIADOS, S.R.L.	131064663	REPUBLICA DOMINICANA	27-08-2013	10	PESO DOMINICANO	100,000.00

**5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 4





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	150,000.00	31,775.04	1,031.62	117,193.34

**7.2. Ingresos varios**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
	PAGO NOMINA ACCIONISTA	CONSULTAB MARTINEZ CUATRIMES CONTADORES & ASOCIADOS, S.R.L.	TRAL	PESO DOMINICANO	50,000.00

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	CERTIFICACION	28-01-2017	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	4,200,000.00	4,178,464.82
PERSONALES	CERTIFICACION	09-08-2017	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	350,000.00	338,295.99

**SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,200.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
-------------------------	---------------	-------	----------------	--------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 5





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SCOTIA SEGUROS	22-100-0000001	15-12-2016	HIPOTECARIO PARA LA VIVIENDA	PESO DOMINICANO	4,200,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 6



Yo, Gna Luisa Martinez Mejia, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).


15 Dic. 2017  
Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, Lic. Pedro L. Ruiz Rojas, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional 16649, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Gna Luisa Martinez Mejia, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Atrilto, D.R. Provincia: S.D. República Dominicana, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2017.

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

c) Declaración Jurada Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del INAPA, Lourdes Meireles Sánchez:





**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 911-14)

Funcionario: LOURDES MEIRELES SANCHEZ  
 Cargo: ENCARGADA INTERINA DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
 Institución: INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)  
 Fecha Designación: 01-10-2018 Tipo de Declaración: PRIMERA VEZ LEY 911-14

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1 Datos personales de declarante**

<b>Cédula</b>		<b>Apellido</b>	
Primer nombre	LOURDES	Segundo nombre	
Primer apellido	MEIRELES	Segundo apellido	SANCHEZ
Fecha de nacimiento	14-02-1978	Lugar de nacimiento	SANTO DOMINGO, RD
Nacionalidad	DOMINICANA	Sexo	FEMENINO
Estado civil	SOLTERA	Tipo comunidad Conyugal	
Régimen matrimonial			
Profesión	CONTADORIA		
Domicilio (vivienda)		Numero	
Apartamento		Sector, barrio, vlt. no.	
Apartado postal	N/A	Domicilio profesional	CALLE ISABELETA EDIF. INAPA, C
Teléfono		Celular	80937941
Fax		Correo electrónico	MEIRELES1978@GMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones:			

**1.2 Antecedentes laborales**

Instituto Laboral	Fecha Inicio	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	10-2014	11-2018	ENCARGADA DE COMPRAS	

**1.3 Datos personales de/la cónyuge o compañero/a**  
No aplica

**1.4 Datos de los ascendientes**

Nombre del padre	FELICIANO MEIRELES	Cédula padre	
Domicilio	CALLE	Responde	
Vive	SI		
Nombre de la madre	RAMONA HERIBERTO SANCHEZ	Cédula madre	

Las informaciones suministradas en este formulario deben constar en otros documentos y la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes

Página: 1 



D.P-000278



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombre: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Pasaporte:   
Vive: SI

**1.5. Datos de los/as descendientes**

No aplica

**1.6. Hermanos/as**

Nombre	Nombre	Fecha de nacimiento	Profesión/Actividad	Cargo	Descripción Cargo
WANDA RUTH MORALES VAQUERO	04-06-1974		DOCTORA	ENFERMERA	LIBRETA
JENI MARGARITA VAQUERO	23-05-1979		PROPIETARIA		TIENDA PRIVADA

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**

**2.1. Inmuebles**

Propietario	Fecha de inscripción	Tercer interesado	Certificado	Ubicación	País	Superficie	Área	Valor
M	22-04-2014	APARTAMENTO	SI		REPÚBLICA DOMINICANA	SEDEHIC 342	PUNO (CANTO CAMO)	1.333.000,00

**2.2. Vehículos de motor**

No aplica

observaciones:

**2.3. Armas de fuego y otras**

No aplica

**2.4. Otros bienes muebles**

No aplica

observaciones:

**2.5. Bienes sustrueros**

No aplica

observaciones:

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

**3.1. Estado de patrimonio en semovientes (crías de animales)**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes





DJP-006278



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)

No aplica

**SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	70,800.00	3,474.43	1,508.80	65,816.77

**7.2. Ingresos varios**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
PEDRO ALBERTO SANCHEZ VENTURA			MENSUAL	DÓLAR USA	300.00

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

No aplica

**SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo y No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	EMPLEADO FELIZ	25-07-2016	LOURDES MERILES SANCHEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVA)	PESO DOMINICANO	671,000.00	629,994.54

**SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	8,500.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros**

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo Luis Manuel Sánchez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.  
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podrá acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (i).

29/11/2016 Fecha Luis M.S. Firma


Yo Lic. Pablo Ruiz Rojas, Notario Público de los del Número de 6679, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(los) señor(es) Luis Manuel Sánchez, de generales que constan en el acta que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.  
En la ciudad de San Pedro de Macoris Provincia S.M. República Dominicana, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de noviembre, del año dos mil dieciséis (2016)  
Doy Fe.

Pablo Ruiz Rojas  
Notario Público 

(i) Artículo 14. Sanciones por omisión: El servidor público en funciones que está obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en falta grave o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.  
Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos: Quién en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.  
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito: Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.



# **ANEXO X**



## **RECONOCIMIENTOS 2018**

# ANEXO XI

## CERTIFICADO DE EXCELENCIA LABORATORIO

### CERTIFICATE OF EXCELLENCE

In recognition of the quality of your laboratory in proficiency testing for

WP-261

INAPA

is issued this certificate of achievement by ERA. This laboratory has been recognized as a Laboratory of Excellence for achieving 100% acceptable data in this study which included 662 participating laboratories. This achievement is a demonstration of the superior quality of the laboratory in evaluation of the standards listed below.

Demand  
pH  
Solids  
WasteWatR™ Coliform  
MicrobE™ - SM 9221



---

Patrick Larson  
Quality Officer

1762432